ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel.—Un mes........... 0'50 pesetas
Fuera.—Tres meses............. 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII NÚM. 386
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 8 DE OCTUBRE DE 1893

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

X

El día 22 del actual es el señalado para celebrar la reunión respecto del ferrocarril, á la cual han sido invitados todos los ayuntamientos de los partidos de esta ciudad, Mora, Albarracín y el suprimido de Calamocha, así como de los comprendidos en los de Viver, Segorbe y Sagunto, y también los de Calatayud y Daroca. Igual invitación se ha hecho á las Diputaciones provinciales de Zaragoza, Valencia y Castellón, además de la nuestra, y al Instituto provincial, Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, Colegio de Abogados, Sociedad Económica, Ateneo Turolense, Sindicato de riegos y círculos de recreo de esta capital.

Del mismo modo se han invitado á el Gobernador de la provincia, á todos los representantes en Cortes, no sólo de nuestra provincia si que también de las de Zaragoze, Valencia y Castellón, y á todos los periódicos de dichas capitales y de las poblaciones comprendidas en toda la comarca interesada en la construcción del ferrocarril.

He aquí el contexto de la invitación que nosotros hemos tenido el gusto de recibir:

«Terminando el plazo para la construcción del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto el 22 del próximo Noviembre y no habiendo construido el concesionario un solo kilómetro de línea ni ejecutado obra ninguna de importancia, defraudando al pais en sus legítimas esperanzas, con burla escandalosa de la ley y lesión gravísima de los intereses de la zona que ha de atravesar vía tan necesaria, el Ayuntamiento que presido, de acuerdo con la Comisión permanente de la Diputación de esta provincia, Ayuntamiento de Calatayud y Delegación en dicha ciudad de la Cámara oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza, ha resuelto convocar á una reunión en esta capital á los representantes en Cortes, corporaciones provinciales y municipales, sociedades y organismos que tienen por fin el fomento de los intereses morales y materiales de la comarca, con objeto de pedir la caducidad de la concesión otorgada y acordar los medios más eficaces para conseguir la realización de una obra que es de vida ó muerte para los pueblos comprendidos entre Calatayud y Sagunto, á los que se les debe, además, de rigurosa justicia.

Y siendo el periódico que tan dignamente dirige eco fiel de la opinión y defensor entusiasta de los intereses del país, tengo el honor de invitarle á la reunión proyectada, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad el día 22 del actual, á las diez de la mañana, no dudando que nos favorecerá con su asistencia, que considero de verdadera importancia y por la que le quedará reconocido su atento y s. s. q. s. m. b., el Presidente, *Andrés Marín.*»

Por último, diremos que también, segun nuestros informes, van á ser invitados, si por la premura del tiempo no lo han sido ya, los Ingenieros de los distintos ramos en esta provincia, los ex-Gobernador y ex-Diputados de la misma, los ex-Alcaldes y los individuos que formaron la Junta gestora última en esta ciudad, todos como elementos importantes que han de apoyar con su palabra y su voto la solución que persigue la comarca entera.

Es de esperar del patriotismo é interés de los invitados que no han de faltar á ocupar el sitio de honor que se les designa, por tratarse de una cuestión de honra regional que afecta en gran manera al porvenir de centenares de pueblos que gimen en medio de su decadencia esperando sólo su salvación de la pronta construcción del ferrocarril, al cual tienen perfectísimo derecho por haber tributado para los que ya hay construidos en la Nación y porque no puede ser esta comarca de peor condición que sus hermanas peninsulares, las cuales no pueden alegar mejores derechos á los comunes beneficios que la Madre Pátria prodiga.

No dudamos que de la reunión próxima á celebrarse ha de surgir una radical transformación en el asunto ferrocarrilero que tanto juego ha dado y tan preocupados y llenos de disgusto nos trae hace algunos años.

El pais se mostrará digno, pero enérgico al pedir á los Poderes constituidos lo que es suyo, lo que de derecho le corresponde y que no puede negársele sin ofender su dignidad y menoscabar su limpia historia cuajada de sacrificios por la libertad y por la pátria.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Discútese otra vez la posibilidad de que se realicen las elecciones municipales con arreglo al nuevo proyecto de administración local, indicando algunos políticos la necesidad de que se verifiquen con arreglo á la ley vigente hoy, sobre todo por lo que las circunstancias políticas han cambiado después del lamentable accidente que ha de impedir al Sr. Sagasta por algún tiempo la asistencia á las Cortes, considerando indispensable su presencia en las cámaras é improrrogable el plazo para convocar nuevos municipios.

Es decir que al final de cuentas, después de haber hecho cuestión de vida ó muerte para el gabinete el aplazamiento de las elecciones, después de haber roto las relaciones con una de las minorías y de haber celebrado aquella memorable sesión tan penosa para los que asistían obligados por el mandato ministerial, como desastrosa para el prestigio del régimen parlamentario; después de haber declarado en todos los tonos que el censo actual está lleno de falsedades y que las elecciones con él realizadas son una pura falsedad; después de haber proclamado como indispensable la reforma de la ley ahora salimos con que todo ha sido hablar por hablar y con que se celebrarán las elecciones en las circunstancias mismas que movieron al Gabinete á tomar una resolución tan grave como la que tomó y de la cual ha sufrido las inevitables consecuencias.

Porque no puede negarse que la minoría republicana, si bien no ha conseguido por falta de ambiente y de medios provocar movimientos revolucionarios, en relación con la retirada que hicieron del parlamento, han podido sostener la alarma con más intensidad que en otras épocas análogas, han arreciado su campaña contra los proyectos del Gobierno y, aprovechando la perturbación que esos proyectos llevaban necesariamente consigo á todas las clases sociales, han contribuido á la agitación extraordinaria que ha existido en los últimos meses con desgaste evidente de la situación liberal.

De todas las razones invocadas para el aplazamiento solo una puede haber variado: la de no someter inmediatamente al cuerpo electoral, á las perturbaciones inherentes á la emisión del sufragio muy poco tiempo después de las elecciones de diputados á cortes; las demás subsisten con igual fuerza si es que existieron.

Al transigir hoy con ellas se probaría que no era tal su importancia que no hubiera podido aceptarse antes que violentar las leyes y las prácticas parlamentarias como se hizo, y se daría indirectamente la razón á los republicanos.

Estas observaciones que hacemos no es porque supongamos que de verificarse por una ú otra ley, con uno ú otro censo, han de resultar las elecciones más sinceras ni los ayuntamientos con mejores condiciones para administrar bien los intereses de las localidades que representan. En cualquier caso, bajo cualquier Gobierno y bajo cualquier régimen las elecciones se han de realizar de manera tal que favorezcan los propósitos del partido gobernante y en este caso con un censo ó con otro, con una ley ó con otra, salvo en las grandes capitales, el resultado ha de ser el mismo.

No creemos en la eficacia de ciertos medios para regenerar los municipios como las demás corporaciones administrativas, pero es sensible que se tome una determinación de la importancia y trascendencia de la tomada al aplazar las elecciones con pretexto de corregir deficiencias para

venir luego el Gobierno mismo á contradecirse.

O no habí i motivo para la suspensión y el Gobierno obró ligeramente entonces, ó tuvo motivos fundados para lo que hizo y en ese caso hoy procede con torpeza.

UNA OPINION AUTORIZADA

Nuestro muy querido amigo el eminente jurista y escritor D. Manuel Paz Novoa, jefe del posibilismo gallego, consultado por *La Voz de Galicia* acerca de la conducta que el partido y él se proponen seguir en las actuales circunstancias, ha contestado lo siguiente:

«La tendencia conservadora es una necesidad de la política, y más de la republicana que de cualquier otra. Y como lo necesario es por su propia naturaleza ineludible, está fuera de duda que, cualesquiera que sean las consecuencias de la crisis actual del posibilismo, producida por la retirada (sea provisional, sea definitava) del Sr. Castelar, se impone la existencia de un partido conservador para el presente y para lo futuro.

Por otra parte, parece inconcuso que el posibilismo no puede ni debe perder su matíz republicano: lo exigen su historia, la dignidad personal de sus prohombres y las contingencias probables de un porvenir más ó menos remoto, más ó menos próximo. El partido republicano histórico, hasta hace poco acaudillado por el señor Castelar, recibió de sus adversarios el nombre de posibilista, precisamente por que se propuso desde su origen, como fin de su evolución, la República *posible*.

Eso de que la democracia histórica en España no fué siempre republicana, no puede sostenerse. La primera manifestación parlamentaria de la democracia en España fué la votación del 30 de Noviembre de 1854, contra el trono y la dinastía de Isabel II. Desde entonces no hubo sino la desviación de *los cimbrios* en 1868, y después de la restauración la de los señores Martos, Montero Ríos y otros, desviaciones que, por serlo, revistieron carácter meramente excepcional.

La resolución, pues, del Comité provincial de Madrid merece todo nuestro apoyo.

Pero las dificultades surgen de la imposibilidad de sustituir al jefe dimiteute y del desaliento que su dimisión produjo en nuestras filas. A cuantos he consultado, he oido decir que ingresan voluntariamente, con todas sus antiguas convicciones, *en la escala de reserva;* propósito que coincide con el mío. No nos vamos, por ende, ni á la monarquía, ni á la izquierda; esperamos sin impaciencia que lo imprevisto—factor siempre importante en nuestra política nacional—arranque de su voluntario retiro al gran tribuno republicano, y lo constriña á convocar sus huestes.

Porque no hay que pensar ni en la federal de Pí, ni en la pretoriana del exmonárquico Ruiz Zorrilla, ni en la diferencial y semisocialista de Salmerón. Si caen de sus altares los ídolos, no habrá otra solución nacional, salvadora y patriótica, que la república conservadora bajo la presidencia de Emilio Castelar. Y si no al tiempo.»

Remitido

Sr. Director del Eco de Teruel.

Santa Eulalia 2 de Octubre de 1893.

Muy señor mío y amigo: Como yo no puedo, apesar de mis años, permanecer indiferente cuando se discuten y agitan cuestiones que interesan á mi país, he escrito dos líneas sobre el ferrocarril que, agradeceré á V. las inserte en el ilustrado periódico que dignamente dirige.

Con este motivo se repite de V, afectísimo s. s. q. b. s. m.,

José M.ª de Soto.

¡Qué desgraciada es esta provincia de Teruel! Hace cerca de veintidos años que trabaja sin descanso para entrar en el concierto europeo, para que se construya su ansiado ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, y hasta de ahora todos sus esfuerzos han sido estériles. En el año 1872 ya se nombró una comisión que fué á Madrid sobre este vital asunto, que la componían el Alcalde de la capital, D. Miguel Nadal, el concejal D. Alejandro Pou, el canónigo Sr. Sánchez, D. Juan Torán y el que suscribe estas líneas, siendo su presidente, que residía en la Corte, Don Francisco Santa Cruz, padre. De los seis individuos que formaban aquella comisión se han muerto cinco, ó sea, todos, menos el que esto narra, sin ver construido el ferrocarril. Lo verá el único que vive? *¡Dios lo quiera!*

La provincia de Teruel es el único hijo de la madre pátria que no ha recibido su legítima; pero la recibirá, porque no cabe la desheredación de los hijos sin causa legal, y porque el hijo, que no es heredero voluntario, sino forzoso, la reclamará con la energía y con el tesón con que los aragoneses han reclamado siempre sus derechos.

Nos parece bien el que se convoque, sin pérdida de tiempo, á una Junta magna. En esa Junta deben tomarse los acuerdos siguientes:

1.º Pedir al Gobierno que declare la caducidad de la concesión. Sobre este extremo no cabe diversidad de opiniones. Lo pertinente de la caducidad es claro, palmario, evidente, y en lo evidente todos convienen. La prórroga solo procedería si las obras estubieran á punto de concluirse, pero, desgraciadamente para el país y para el concesionario, todavía no se han empezado.

La caducidad viene, pues, traida por el concesionario; viene, por haber dejado pasar todo el tiempo de la concesión sin hacer nada; viene, no por algún accidente fortuito, sino por sus pasos contados; viene, por consunción. El estado da la concesión es semejante al de un enfermo tísico en el último grado que solo le falta para ser cadáver exhalar el postrer suspiro. No es posible, pues, que se presente Doctor en Medicina con la pretensión de curar al enfermo. Intentarlo, sería una temeridad, una locura.

2.º Pedir al Gobierno que influya con los Senadores de la mayoría para que voten el proyecto de ley que sobre el ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, está pendiente de aprobación en el Senado.

3.º En el caso poco probable de que el mencionado proyecto de ley no produzca resultados positivos y no se presente concesionario sério y con capitales bastantes para construir la vía férrea en el plazo legal, *excitar el celo del Gobierno para qué,* aumentando la subvención, ó de cualquier otro modo, *cumpla con el deber nacional,* reconocido solemnemente por el Ministerio actual, *de unir la capital de Teruel á la red general de ferrocarriles.* En vísperas de la Junta magna decir más sería abusar de la paciencia de los lectores del Eco de Teruel.

José M.ª de Soto.

NOTICIAS

Un telegrama urgente de nuestro querido amigo Gascón, de la mañana del 3, nos dió la primera noticia del grave atentado cometido por los riffeños en el dia anterior contra nuestros bravos soldados de Melilla, que una vez más se han batido como héroes contra fuerzas salvajes y cuadruplicadas en número, si bien con sensibles pérdidas por parte de las fuerzas españolas.

Indignación general ha producido en todos los ámbitos de la península la salvajada de los kábilas del Riff, y al estallar el grito nacional no se oye otra voz que la de *venganza* á la terrible ofensa inferida al pabellón español.

Cuando se trata de la honra de España, todos sus hijos, sin condición de clases ni fortunas están en el deber de unirse y en aspiración común cooperar á que sin paliativos de ningún género quede su dignidad ultrajada por esa tribu de bárbaros á salvo de una nueva deshonra. El gobierno, en primer término, debe apresurar se dé al país ofendido satisfacción cumplida, castigando con severidad el atrevimiento de aquellos genízaros, á los cuales debe tratar como lo que son, imposibilitándolos para siempre de que puedan crearnos nuevos conflictos. Los procedimientos diplomáticos que la opinión pública repele, no darán al gobierno resultado y debe desecharlos por inútiles, adopte procedimientos prontos, enérgicos y eficaces, y de seguro que el resultado será inmediato y decisivo.

Toda la prensa de Madrid y provincias llena sus columnas relatando los sangrientos sucesos de Melilla, y no hay un sólo periódico que no pida al gobierno pronta y justa reparación. En su virtud, el gobierno, á instancia de la egregia dama que ocupa el trono español, y teniendo en cuenta el clamoreo nacional, ha mandado tropas con toda urgencia á Melilla, y otras que irán embarcando á medida que sean necesarias, procedimiento único que dará los resultados que el país espera. Esto ha producido un entusiasmo indescriptible, y de todas partes llegan al gobierno ofertas nobles y generosas para ayudarle en su empresa.

No hay duda que dentro de breves días las armas españolas habrán conseguido someter á las tribus salvajes del Riff, haciéndolas pagar cara su perfidia.

El día 1.º del actual tomó posesión del Juzgado de esta capital, el diligente y digno Teniente fiscal de esta Audiencia, D. Carlos Martín.

Reciba nuestra enhorabuena por ello.

En el escaparate de la papelería de nuestro querido amigo, D. Arsenio Perruca, se halla expuesta al público la preciosa lápida mortuoria que el partido republicano turolense, dedica á su inolvidable correligionario Victor Pruneda.

Es una obra de arte que honra al inteligente lapidario que la ha construído, D. Bautista Ferrando.

Testigos oculares venidos hoy de la feria de Cedrillas, nos dicen que ésta ha estado tan concurrida y animada como no era de esperar, observándose que los vendedores y compradores han excedido en un treinta por ciento á los que afluyeron el año anterior. Ha llamado muchísimo la atención, el haberse visto en el ferial muchos carros de feriantes que han hecho el viaje con toda comodidad por el camino de Valbona, lo cual quiere decir que el ayuntamiento de Cedrillas, se ha esmerado en la recomposición de sus caminos, para facilitar el mayor tráfico y la comodidad de los forasteros.

La demanda de ganados en los dos primeros días no fué grande, pero anteayer y ayer, se hicieron ventas en mucha escala,

particularmente en lanar, mular y vacuno, alcanzando precios muy ventajosos las dos primeras clases y muy regular la última.

Por hoy no podemos dar más pormenores. Cuando la feria termine por completo los ampliaremos.

Nuestro querido amigo, D. Federico Gascón, Representante general en esta provincia, de la Sociedad de Seguros *La Previsión*, tuvo el percance de darse un fuerte golpe en la cabeza, produciéndose una gran contusión, por cuyo motivo se ha visto obligado á guardar cama por espacio de algunos días.

Mucho celebraremos su completo restablecimiento.

El viernes por la mañana, armaron una regular *escandalera*, zurrándose de lo lindo, en las inmediaciones de la fábrica del Soto, dos mujeres de esta población.

Por la noche, *dos pupilas* de una casa de lenocinio, tuvieron una *bronca* superior de la cual resultó una de ellas con una herida en la cara.

El Juzgado entiende ya en ambas cuestiones.

El día 31 del actual termina el plazo para adquirir las cédulas personales sin recargo.

Lo recordamos á los contribuyentes para que no se descuiden en adquirirlas.

En virtud de los últimos ejercicios de reválida practicados en las Escuelas Normales de esta provincia, han sido aprobados:

Para el título de Maestro superior

D. Daniel Gómez García.—D. Juan Romero Lozano.—D. Blas Pierrad.—D. Anselmo Guillén Crespo.—D. Ildefonso Dolz Utrillas.—D.ª María Cándido Maicas.—D.ª Rafaela Sánchez Maicas, D.ª María Fuertes Sancho.—D.ª Isabel Sánchez Campos.

Para el de Maestro elemental

D. Joaquín Gil Martín.—D. Cecilio Mor Dolz.—D. José Pérez Arrazain.—D.ª Luisa Calvé Torán.—D.ª María Báguena Herrero.

La enhorabuena á los nuevos profesores.

La salud pública en Valderrobres, ha mejorado notablemente, hasta el punto de que apenas hay enfermos en la población de enfermedades comunes.

En el resto de la provincia, inclusa la capital, sin la menor novedad.

Se nos asegura que el peatón conductor de la correspondencia de Viver del Río á Segura, resulta ser el Secretario del Ayuntamiento del primer pueblo citado, y que este funcionario público *por partida doble*, tiene uno ó dos sustitutos que conducen la correspondencia á Segura como conductores oficiales.

Si lo que se nos denuncia es cierto, no dudamos que el celoso Administrador de Correos de esta provincia, no tardará en enterarse del asunto y poner el oportuno correctivo.

Y hay quien asegura, que el caso no es único en la provincia.

En otro lugar de éste número, publicamos el remitido que sobre el ferrocarril nos dirige D. José M.ª de Soto, que en más de una ocasión, ha honrado nuestras columnas con trabajos de igual índole.

El Sr. Soto, es uno de los que más se han distinguido en la larga campaña que venimos haciendo en favor del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto. Sus meditados y correctos escritos merecen leerse siempre con interés y detención.

Nuestro estimado colega bilbilitano, *La Justicia* de Calatayud, sigue ocupándose con laudabilísimo interés, de la batallona cuestión del ferrocarril, expresándose en los siguientes términos:

«Los pueblos tienen el gobierno que se merecen y nada más. Cualquiera otra región de España que hubiera sido, habría conseguido ya que el ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto fuera un hecho á estas horas, pero nosotros ya le ganamos á Job á tener paciencia y á Jesús á mostrar el un carrillo después de abofetearnos el otro.

Si teniendo un gobierno tan *atento* á los deseos del pueblo, que todo el que ha querido conseguir algo lo ha conseguido, nos callamos; si sabiendo que el principal obstáculo de última hora lo ha sido el Sr. Roger, actual senador y maderero, oye apenas censuras tardías y flojas; si conociendo que los actuales concesionarios han recorrido el globo en busca de firmas que no han hallado; si viendo que durante cinco años ni se han hecho ni pueden hacerse trabajos de consideración en dicho trazado, siguen los pueblos interesados inactivos y pacientes, hará bien el gobierno en conceder la prórroga, á pesar de conocer la razón que á Teruel asiste á no ser relegada á un olvido tan despreciable como el en que hasta la fecha se le tuvo.

Es necesario desengañarse. Aquí no hay otro camino que demostrar públicamente la razón del país; dejarse de ciertas tramitaciones inútiles, sin resultado práctico; que todos los pueblos interesados nombren sus juntas de defensa, sin hacer caso á los caciques que siempre son la rémora en todo lo que no procede de arriba, y, una vez hecho ésto, llegar sábia y enérgicamente, hasta donde la dignidad lo exija: así habremos cumplido como buenos.

De no hacerlo, la prórroga será un hecho, y con la prórroga las lamentaciones por lo irremediable.»

Dice *El Imparcial* que los restos mortales de nuestros heróicos soldados han sido profanados de un modo horrible.

Tres cadáveres han sido carbonizados y todos llenos de heridas de gumía.

Hay cadáver donde no se encuentra una pulgada sin cortadura ó pinchazo.

Otros cuerpos de los que debieron ser sagrados despojos de la lucha tienen segada la cabeza, otros traen palos metidos en la boca, otros tienen los intestinos fuera, otro viene abierto desde el cuello hasta abajo, y todos traen los cráneos machacados con piedras.

La vil canalla que no se decidió á asaltar el fortín donde estaban 40 españoles vivos se ha cebado con inaudita barbarie en los cuerpos de los valerosos españoles muertos.

Los moros han debido tener muchísimas bajas.

Desde la plaza se han visto durante la noche de anteayer numerosos grupos de riffeños que, alumbrándose con farolillos, recorrían el campo recogiendo cadáveres y heridos, y llevándoselos á hombro hasta muy adentro de sus dominios.

Dícese que el mismo día, con toda prisa, enterraron más de cien muertos y que hay muchos heridos.

Los moros habían encerrado los ganados en las casas, y los derrumbamientos y las granadas han hecho perecer muchas cabezas de aquel.

Hemos recibido el último reparto de la publicación artística *El Arte del Bordado*, la cual interesa de modo muy especial á todas las niñas que cursan primera enseñanza, á las señoras Maestras y en general á todas las señoritas aficionadas á labores, cuando deséen ejecutar las mismas con arte y novedad.

Dicha nueva empresa ofrece un mes de suscripción gratis á las familias de nuestros suscriptores que soliciten este obsequio dirigiéndose personalmente ó por carta al Administrador calle del Campo, 20, en San Gervasio, (Barcelona).

El Arte del Bordado da á conocer todas las novedades que en materia de bordados van iniciándose en las grandes capitales europeas. Actualmente hace una activa propaganda de los nuevos estilos siguientes: Aplicación del color al gusto inglés (género de algodón) sobrepuestos al natural y realce berlinés (género de color) y muy especialmente del novísimo *fin de siglo* y del trascendental modelado artístico.

También cultiva la novedad de los festones con transparentes y cuanto al dibujo los nuevos estilos londonés y vienés.

Los dibujos son estéticamente correctos y las lecciones del texto, claras, completas y concienzudas. Las ediciones de verdadero lujo y el precio inverosímil (un cuaderno quincenal y extraordinarios, 6 pesetas al año, y 2 trimestre).

El extraordinario se incluirá en el reparto 9.º el cual aparecerá dentro del corriente mes.

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 7, 1-45 t.

Veinte mil moros situados en las cercanías de Melilla ocupando tierra española. Ayer embarcó Málaga primera expedición fuerzas. Hoy embarcarán dos batallones. Aumenta el entusiasmo en toda España pidiendo castigo moros.

Pallás murió dando vivas á la anarquía y sin hacer revelaciones.

Gascón.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior, á 3'74 pesetas Decálitro.
Iden ordinaria, 3'50 íd.
Jeja, 3'27, íd.
Blanqueta ó Royo, 3'15, íd.
Morcacho, á 2'57 y 2'80, íd.
Centeno, á 2'16, íd.
Cebada, á 1'75, íd.
Harina de 1.ª, á 35 pesetas saco para la de 92 kilos, para fuera; y 5'50 íd. arroba, para la población.
Idem de 2.ª para íd., 5 íd.
Pan, de 17 á 20 céntimos los 500 gramos, según la clase.
Jabón, 13'50 íd.
Aceite, 14'50 íd.
Judías pinet blancas, á 3'50 íd. arroba.
Arroz cilindrado, 6 íd. íd.
Carne de carnero, 1'80 íd. kilo.
Idem de obeja, 1'60 íd. íd.
Tocino fresco, 1'60 íd. íd.
Idem añejo, 3 íd. íd.
Garbanzos superiores de Sahuco, 15 íd. la arroba.
Bacalao, 11 íd. íd.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SITUACIÓN FINANCIERA EN 1.º DE ENERO DE 1893

Activo	Pesetas	793.233.719'54
Pasivo		631.592.500'76
Sobrante		161.641.218'78
Seguros en vigor		4.410.114.834'71

La Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á familias españolas, la suma de PESETAS 5.841.650'85 con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACIÓN	NOMBRE DEL ASEGURADO	Número de la póliza.	Capital pagado — Pesetas	Dias trancurridos entre la presentación de las pruebas y el pago.
Madrid	D. Joaquín Gallardo	285.299	75.000	El mismo día.
Badajoz	D. Marcelino García	277.500	60.000	15 dias.
Valencia	D. Antonio Vives Ciscar	241.551	50.000	5 »
Madrid	D. Ventura Roqueta Isern	301.553	50.000	4 »
Barcelona	D. Antonio Artigas	290.098	52.400	18 »
Vigo	D. Juan Lendi	384.981	50.000	El mismo día.
Barcelona	D. Alejo Sonjol y Manitte	302.025	158.350	2 dias.
Málaga	D. Manuel Loring Heredia	353.975	80.000	15 »
Barcelona	D. Francisco de Paula Campá	285.298	75.000	10 »
Barcelona	D. J. Vidal Rivas Torrens	273.408	250.000	El msmo dia.

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, núm. 534,845 del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas al *siguiente día* de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es, que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que LA EQUITATIVA.

Domicilio oficial de la Sociedad en España: Madrid, Calle de Sevilla, 4 y 5, y Alcalá, 18
Edificio de su propiedad

Inspector regional de Aragón,

D. JUAN RIVERA, COSO ALTO, 41. HUESCA

Agente en Teruel, D. Salvador Gisbert. Plaza del Tremedal, número 6.

GAVIRIA EN GUIPUZCOA

Establecimiento modelo de aguas Sulfhídrico-Azoadas y Bicarbonato Ferruginosas, de gran potencia química y valor medicinal.

Indispensables á los que padecen afecciones herpéticas, de la piel y viscerales.

Especiales en las enfermedades catarrales de la laringe, bronquios y pulmones, sobre todo en individuos débiles, escrofulosos ó depauperados.

Utilísimas en las dispepsias atónicas y flatulentas, gastralgias, neurósicas cloro-anemias, convalecencias, y siempre que se trate de llevar al organismo enfermo elementos de resistencia y energía.

Buena hospedería y fonda á cargo de José Antonio Lloseguí.

Viaje cómodo y rápido en ferrocarril hasta Besain, media hora del Balneario. Coches á todos los trenes. Clima sano y fresco.

Temporada: 15 de Junio al 25 de Setiembre.

Prospectos: Plaza de la Villa, 4, Madrid.

25 AÑOS DE ÉXITO

ENRIQUE NESTLÉ

VEVEY SUIZA

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Marca registrada

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente en toda España.

ÚLTIMOS INVENTOS

Aparato de pesca, pudiéndose coger con él desde la playa, en mar, rio, y estanques, varios pescados á la vez: 5 pesetas.

Cámara óptica para copiar del natural paisages y demás sin saber dibujo: 12 pesetas.

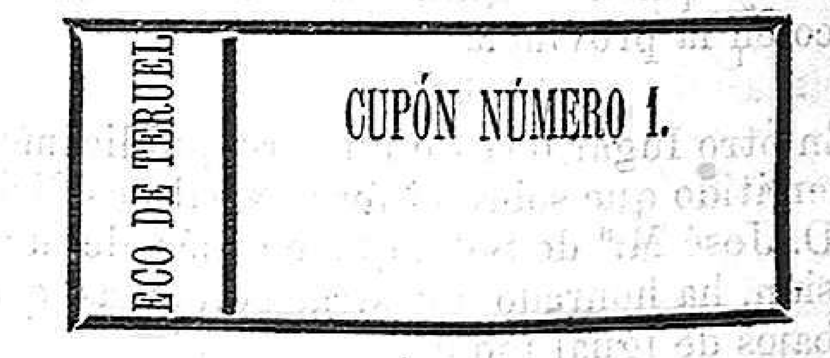
Bujía llamada eterna, nikelada, con mecha que no se consume: 6 pesetas.

Pintura luminosa en la oscuridad: 1 peseta.

Pequeño aparato de luz eléctrica para alcoba, que funciona sin ácidos y se puede encender y apagar desde la cama: 25 pesetas.

Aparato evita-ladrones eléctrico: 15 pesetas.

Alfiler mecánico para la corbata, con pajarito que se mueve y canta á voluntad: 6 pesetas.



Los señores que envien este cupón con nota de pedido al dorso y su importe en sellos ó libranza al Director de las Oficinas de Publicidad, calle Tallers, núm. 2, Barcelona, recibirán franco de porte, los objetos ó objeto que pidan.

Se remiten catálogos de nuevos inventos á los señores que los pidan enviando un sello de 15 céntimos á dicho señor.

VENTA

A voluntad de sus dueños se venderá en subasta pública la finca siguiente:

Una casa en construcción denominada del *Topo*, sita en la Ronda del Obalo, con entrada por la calle de las Murallas.

El remate de la finca tendrá efecto si la postura fuere al menos, de 16.000 pesetas, el día 1.º de Noviembre próximo, á las doce del día, en el despacho notaría de D. Mariano Marco.

El pliego de condiciones que servirá de base para la misma, se halla de manifiesto en dicha notaría.